

# Actualizaciones en Educación Especial



## Persona de contacto para las remisiones de educación especial

### Escuela:

Las Escuelas Públicas Harmony

### Persona de contacto:

Alyson Posey

### Número de teléfono:

(713)343 3333 Ext. 1292

### Para comenzar el proceso de educación especial para su hijo:

Vea el aviso adjunto



## Recursos para las familias

La TEA ha creado información específica para las familias. Escanee el código QR o utilice el enlace para acceder a estos recursos.



[direc.to/dVYo](https://direc.to/dVYo)

Los miembros de la familia pueden llamar o conectarse para encontrar respuestas a sus preguntas, así como información general sobre la educación especial.

 [SpEdTex.org](https://SpEdTex.org)

 1.855.773.3839



A partir del año escolar 2017, la Agencia de Educación de Texas (TEA, por sus siglas en inglés) cambió la forma en que informa la inscripción a la educación especial en sistemas escolares. La TEA ya no incluye un objetivo para el número total de estudiantes en educación especial del sistema escolar como parte de la supervisión del estado.

Para la representación de educación especial, la TEA solo informa sobre la excesiva representación dentro de ciertas categorías de raza, grupo étnico y discapacidad, según lo exige la ley federal. **Los sistemas escolares no pueden utilizar estos datos para retrasar, negar o evitar una remisión para una evaluación para los servicios de educación especial.**



## Elegibilidad para educación especial/IDEA

La Ley de Educación para Personas con Discapacidad, también conocida como IDEA (por sus siglas en inglés) es una ley federal que otorga a los estudiantes elegibles con discapacidad el derecho a recibir servicios de educación especial y asistencia en la escuela. **Para ser elegible para los servicios de educación especial, un estudiante con discapacidad debe necesitar instrucciones especialmente diseñadas para satisfacer las necesidades únicas del estudiante basadas en esa discapacidad.**



## ¿Quién puede solicitar una evaluación para la educación especial?



### Padres o tutores legales:

Un padre o tutor legal tiene el derecho a solicitar una evaluación de educación especial en cualquier momento. Es mejor presentar esta solicitud por escrito al director de su escuela o al director de educación especial del distrito escolar. Si su hijo está en edad preescolar y aún no está inscrito en la escuela, envíe la carta al director de educación especial del distrito.



### Escuela:

Si la escuela sabe o tiene razones para sospechar que el estudiante tiene una discapacidad y una necesidad de servicios de educación especial, la escuela debe derivar al estudiante para una evaluación de educación especial.

Puede obtener más información sobre los plazos de evaluación en: [direc.to/dVYR](https://direc.to/dVYR)

**Un padre o tutor legal tiene el derecho a solicitar una evaluación de educación especial en cualquier momento.**



[TEA.Texas.gov/TexasSpEd](https://TEA.Texas.gov/TexasSpEd)



## Child Find Notice

**Child Find** is a process designed to identify, locate, and evaluate individuals who may need special education and related services.

Harmony Public Schools is responsible to ensure that all children with disabilities enrolled in the charter school, regardless of the severity of their disability, and who need special education and related services are identified, located, and evaluated.

If you are concerned that your child may have a disability, contact:  
Special Education/504 Campus Coordinator at your local school

Or

HPS Child Find Contact

Alyson Posey, Director of Evaluation and ARD Process

[aposey@harmonytx.org](mailto:aposey@harmonytx.org)

(713) 343-3333 Ext. 1292

---

**“Child Find”** es un proceso diseñado para identificar, localizar, y evaluar individuos que pudieran requerir educación especial y servicios relacionados.

Las Escuelas Públicas Harmony son responsables de asegurarse que todos los niños con discapacidad e inscritos en la escuela, y que están necesitados de educación especial y servicios relacionados, sean identificados, ubicados y evaluados, independientemente de la severidad de su discapacidad.

Si le preocupa que su hijo pueda tener una discapacidad, comuníquese con:  
Coordinador de Educación Especial / Campus 504 en su escuela local

O

Contacto del programa Child Find de HPS

Alyson Posey, Director of Evaluation and ARD Process

[aposey@harmonytx.org](mailto:aposey@harmonytx.org)

(713)343-3333 Ext.1292

9321 W Sam Houston Pkwy S Houston, TX 77099

T: (713) 343-3333 W: [www.harmonytx.org](http://www.harmonytx.org)